ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

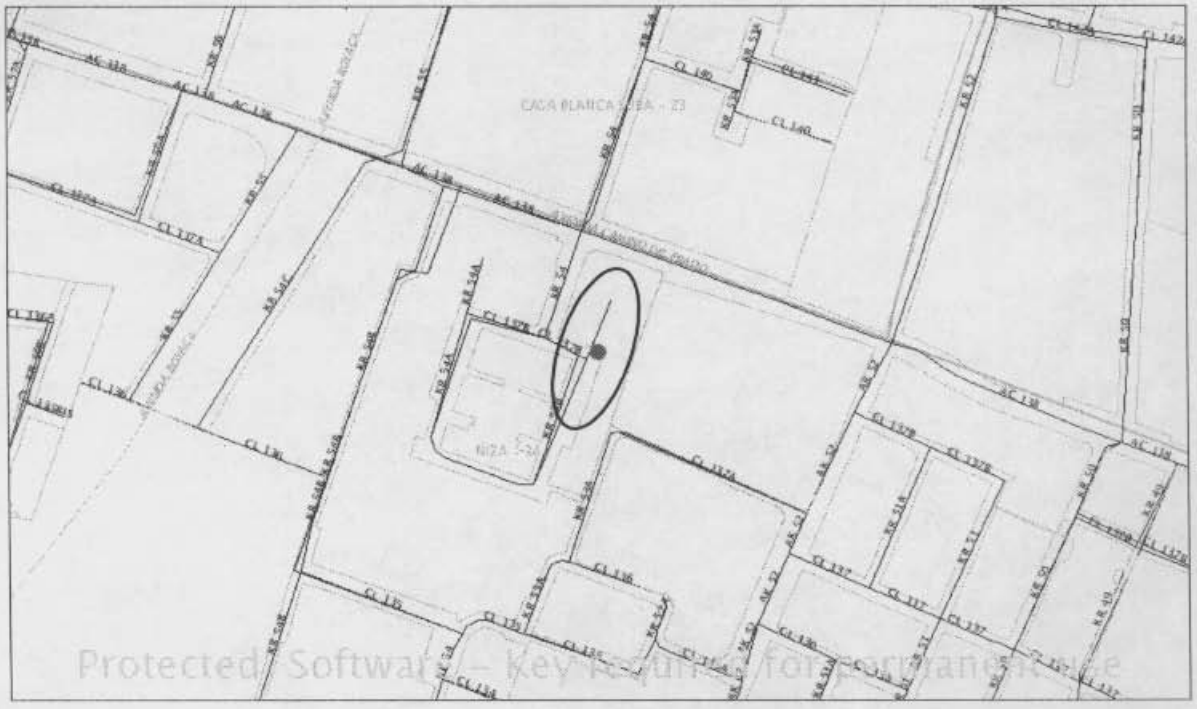
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR - 223

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(11) Suba
UPZ:	(24) Niza
BARRIO:	Iberia
DIRECCION:	Carrera 53 B Nº 136 A – 04 Bloque 9 Colina Campestre. Tercer sector. (Muro de Cerramiento).
FECHA DE VISITA:	Enero 21 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 11 C Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	Una (1) Persona – Una (1) Familia
AREA:	200 m^2 (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del muro de cerramiento ubicado en la Carrera 53 B Nº 136 A – 04 Bloque 9 Colina Campestre. Tercer sector, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software - Key required for permanent use

Localización del Inmueble Objeto del Concepto

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co
Bogotá sin indiferencia

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la estructura. El objetivo primordial es el de establecer las condiciones de la estructura y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la Respuesta Oficial RO-11056 emitida el día 29 de Abril de 2004, que hace referencia al estado y condiciones del muro de cerramiento, en el cual se recomienda adelantar las obras de reparación y/o demolición del muro.

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Once C Distrital de Policía concerniente a la querella Nº 7480. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente. En comparación con lo reportado en Respuesta Oficial RO-11056, no han mejorado las condiciones estructurales del muro de cerramiento.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El objeto de la visita es el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en el costado oriental del conjunto residencial.

Uso Predominante del inmueble:	Conjunto Residencial
Dimensiones del muro (Aproximadas):	Largo 80.00 m Ancho 0.12 m
Altura de muro (Aproximada):	3.00 m. Por el costado interno del Conjunto Residencial. 4.00 m. Por el costado externo del Conjunto Residencial.
Tipo de estructura:	Muro en mampostería no reforzada de arcilla cocida, con sección de columnetas de 20 x 20, sin viga de coronación superior.
Edad de construcción (Aproximada):	Más de quince años.

6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En la actualidad el muro de cerramiento visto por el interior del conjunto residencial, tiene un nivel de daño moderado en algunos sectores, caracterizado por un agrietamiento horizontal perceptible a simple vista, con anchos mayores a 1.00 mm sobre la superficie del muro; también se detectaron obras de demolición parcial sobre un tramo del mismo, como se aprecia en las fotografías 1 a 3.

En la visita técnica realizada se identificaron deficiencias estructurales por el costado exterior del muro de cerramiento, toda vez que presenta agrietamientos, fracturas de piezas de mampostería y perdida de verticalidad en algunos sectores del muro, que ha sido contrarestada con apuntalamientos temporales con párales de madera rolliza, ver fotografías 4 a 7.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

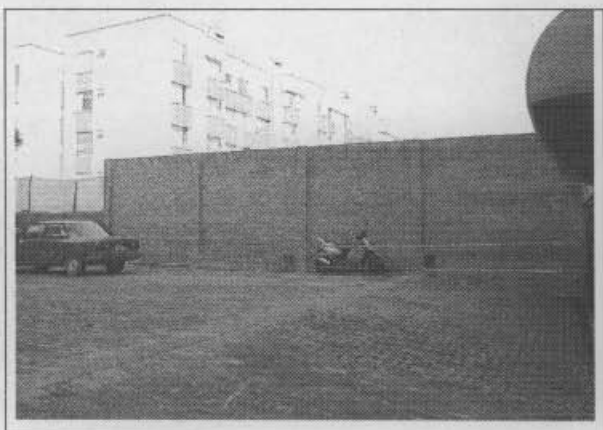


Foto 1. Aspecto general del muro objeto del concepto visto por el interior del inmueble.



Foto 2. Tramo de muro sobre el cual se realizaron obras de demolición parcial del mismo.

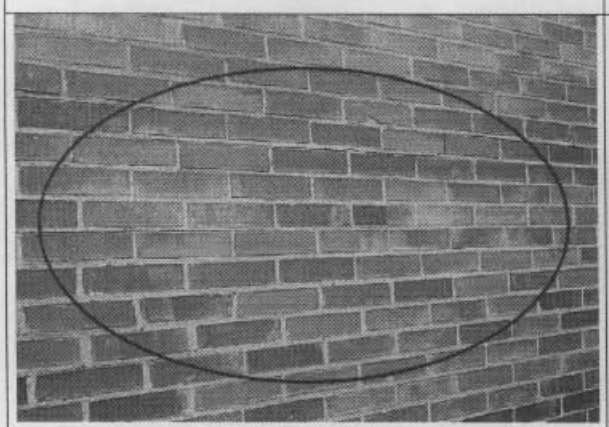


Foto 3. Agrietamiento horizontal del muro visto por el interior del inmueble.

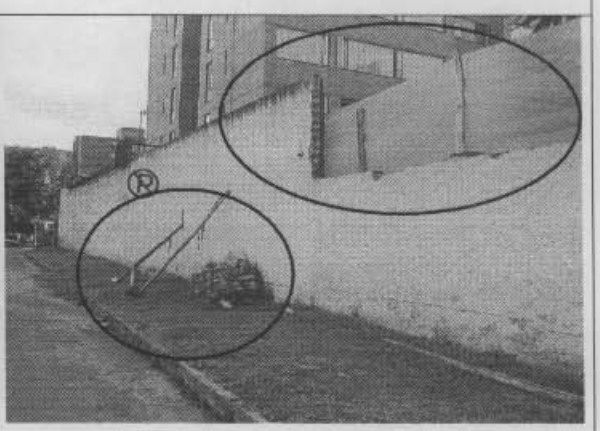


Foto 4. Aspecto general del muro de cerramiento, visto por el exterior del inmueble. Apuntalamiento temporal y tramo demolido de muro.

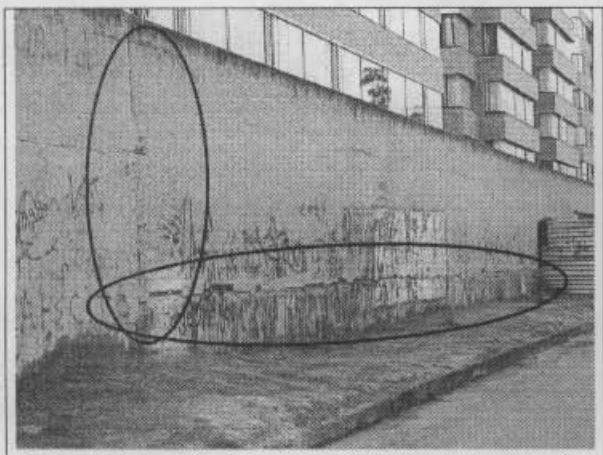


Foto 5. Agrietamiento y fisuracion por el exterior del inmueble en algunos tramos de muro.

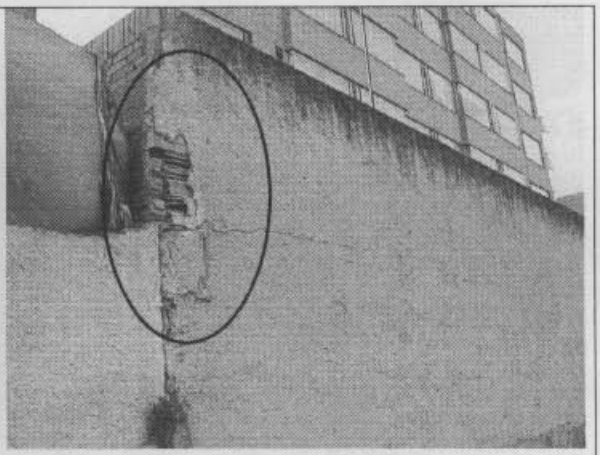


Foto 6. Desprendimiento de piezas de mampostería, contiguo a la demolición ejecutada.

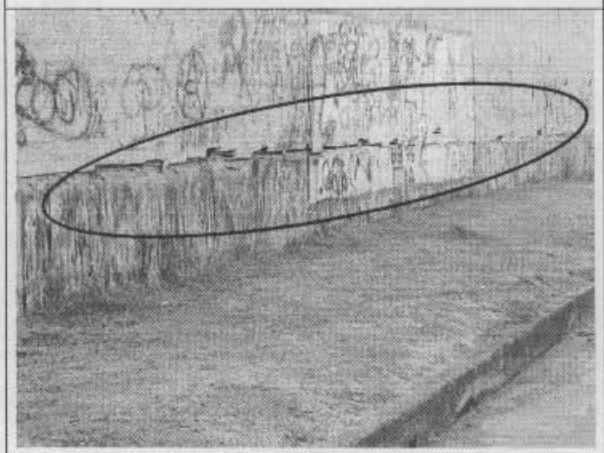


Foto 7. Desprendimiento de partes de las piezas de mampostería en algunos tramos del muro.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el muro de cerramiento que se encuentra ubicado en costado oriental del inmueble **AMENAZA RUINA,** pero es recuperable. Sin embargo para garantizar la seguridad de los transeúntes, los propietarios o responsables del lote deben seguir las siguientes recomendaciones:

- El muro de cerramiento, debe ser sometido a una intervención con el objeto de reparar los tramos del mismo afectados por agrietamientos y fisuras. Esta labor deberá ser realizada bajo una supervisión técnica adecuada.

- También se recomienda, implementar medidas de protección al transeúnte, hasta tanto se ejecuten las reparaciones, dadas las condiciones de riesgo actuales.

- Como medida preventiva se recomienda la construcción de una viga y columnetas de confinamiento, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, el muro no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico
- En el caso de no realizar las anteriores recomendaciones inmediatamente, se recomienda ejecutar labores de demolición y reconstrucción general del muro de cerramiento.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la estructura a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto. Para tal fin los propietarios o responsables deberían hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica estructural que incluya diseño del reforzamiento.

Elaboró: **RICARDO ANDRES RAMIREZ V.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	